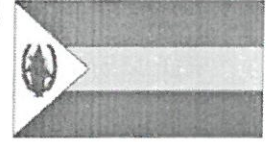




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"*



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018 -2025- MDJ/A

Jesús, 06 de enero del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.



VISTO:

El Informe N°002-2025-MDJ/GDEGA de fecha 03 de enero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente; Informe N° 002-2025-MDJ/GM de fecha 03 de enero del 2025, emitido por Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús otorgar su reconocimiento y condecoraciones a aquellas personas o instituciones cuya trayectoria ejemplar y significativa labor favorecen el desarrollo del país y de nuestra ciudad, o que, a través de algún acto o circunstancia, hayan puesto en evidencia poseer en alto grado alguna virtud digna de ser imitada;

Que, el grupo ASEZ STAR (Grupo de Estudiantes Voluntarios de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial), es un grupo internacional de voluntarios formado por estudiantes de 7800 sedes de la Iglesia de Dios en 175 países. Los estudiantes practican el amor y el voluntariado en sus escuelas y comunidades, mientras participan activamente en el tratamiento de problemas globales con espíritu de pertenencia. ASEZ STAR planea contribuir a hacer mejoras para la humanidad y la Tierra cuidando a los vecinos y comunidades con la pasión y la energía positiva de los jóvenes y participando en actividades de protección del medio ambiente. ASEZ STAR pone en práctica el "dar amor" como dice Dios: "Ama a tu prójimo como a ti mismo". ASEZ STAR sigue realizando un sincero trabajo voluntario para abordar los muchos problemas que enfrentan nuestros habitantes de todo el mundo, con el concepto "Todos los humanos somos uno". Basados en el corazón de la Madre, fuente de vida y amor, ASEZ STAR practica el amor por la humanidad y la Tierra para crear un mundo donde todos sean felices y nadie quede excluido;

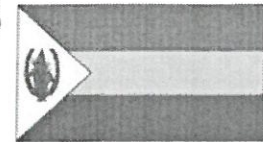
Que, mediante informe N° 002-2025-MDJ/GDEMA de fecha 03 de enero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Jesús, solicita emitir Resolución de Alcaldía al grupo ASEZ STAR (Grupo de Estudiantes Voluntarios de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Mundial) por el apoyo voluntario en la "Cruzada verde comunitaria (arborización) en el caserío la Bendiza en el distrito de Jesús - Cajamarca" en el año 2024, obteniendo como resultado la mejora del entorno ambiental, el cuidado del patrimonio cultural y la reducción del dióxido de carbono, con Proveído de Alcaldía s/n de fecha 03 de enero del 2025, dispone elaborar acto resolutivo;

Estando a las atribuciones contenidas en el art. 20° inc. 16. de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER, al grupo ASEZ STAR (Grupo de Estudiantes Voluntarios de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial), por su gran contribución voluntaria que han realizado mediante la "Cruzada verde comunitaria (arborización) en el caserío la Bendiza" en nuestro distrito de Jesús - Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución al interesado y a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Turismo para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (<https://munijesus.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Sandy Stefany Azuero Camacho
TENIENTE ALCALDESA